

CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL, COMERCIAL DE 33º NOMINACION

Por orden del señor Juez de Primera Instancia y 33ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados IR COMUNICACIONES S.A. Gran Concurso Preventivo, (Expte. 2283408/36), por Sentencia Nro. Ciento Tres (103) del 20-04-2012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de Ir Comunicaciones S.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 2260- A, con domicilio en calle Rodríguez del Busto N° 2724 (Esq. Rozas de Oquendo N° 3380), ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día tres (3) de Agosto del año 2012. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Filipelli, Guillermo Julio; Ochetti, Gustavo Pedro y Olivera, Fernando Sergio quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Colón N° 377, Entre Piso, Oficinas E-24 y E-25 de esta ciudad de Córdoba. Of.: 02-05-12. Hugo Horacio Beltramone, secretario.

\$ 55 167668 May. 23 May. 30
